

# **Instituto del Café de Costa Rica**

**Dirección Ejecutiva**

**Consideraciones – Generales y Específicas**

**Para el Presupuesto**

**2015-2016**

<b>1.0. ANTECEDENTES .....</b>	<b>3</b>
1.1 MISIÓN.....	3
1.2 OBJETIVO GENERAL.....	3
1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	3
1.4 ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN .....	4
1.5 PROYECTOS A DESARROLLAR.....	5
REFERENCIA 1/ - AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE RIESGO (SEVRI).....	5
REFERENCIA 2/ - PROGRAMA ETICO .....	6
REFERENCIA 3/ - INDICE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	7
REFERENCIA 4/ - CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO ICAFE .....	8
REFERENCIA 5/ - CUADRO MANDO INTEGRAL (IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO).....	9
<b>1.6 CONDICIONES NECESARIAS .....</b>	<b>10</b>
<b>1.7 MONITOREO Y EVALUACION DE EJECUCION DEL PLAN .....</b>	<b>11</b>
<b>1.8 CRONOGRAMA .....</b>	<b>11</b>
<b>1.9 PRESUPUESTO .....</b>	<b>11</b>

**ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL**  
**INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA**  
**(Octubre 2015 a Setiembre 2016)**

**1.0. Antecedentes**

La Dirección Ejecutiva es la dependencia superior jerárquica administrativa a cargo directamente del Director Ejecutivo del ICAFÉ, que es el Jefe Superior de todas las dependencias del Instituto del Café de Costa Rica, con excepción de la Auditoría Interna. Es el responsable ante la Junta Directiva del correcto y eficiente funcionamiento de la Institución. El Subdirector Ejecutivo es el Subjefe superior y actuará bajo la autoridad jerárquica del Director Ejecutivo. Sus atribuciones y funciones están definidas en el artículo 124 del Reglamento de la Ley 2762.

**1.1 Misión**

Esta unidad depende jerárquicamente de la Junta Directiva. Su misión es ejercer las funciones inherentes a su condición de administrador general, vigilar la organización y funcionamiento de todas sus dependencias y la observancia de las leyes y reglamentos.

**1.2 Objetivo General**

Su principal objetivo es administrar y vigilar la organización y funcionamiento de todas las dependencias del Instituto del Café de Costa Rica.

**1.3 Objetivos Específicos**

1. Elaborar y someter a la Junta Directiva, para su aprobación, los proyectos de presupuesto anual del Instituto del Café, los extraordinarios y las modificaciones a éstos y a aquél, que fueren necesarias;
2. Proponer a la Junta Directiva la creación de las unidades que considere necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones del Instituto del Café;
3. Nombrar y remover a los servidores y empleados, con excepción de la Auditoría, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y otras disposiciones conexas.
4. Atender las relaciones con las instituciones del Estado y dar a la prensa las informaciones que estime convenientes;
5. Vigilar el correcto desarrollo de la política señalada por la Junta Directiva, la realización de los planes de trabajo y la ejecución de los presupuestos ordinarios y extraordinarios;
6. Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones que dicte la Junta Directiva. Autorizar con su firma los documentos que determinen las leyes y los reglamentos del Instituto del Café y que acuerde la Junta Directiva;
7. Aprobar, cuando ello sea procedente, los contratos de compraventa de café para la exportación;

8. Ejercer las demás funciones y facultades que le corresponda, de conformidad con las leyes, decretos ejecutivos, reglamentos y otras disposiciones aplicables al Instituto del Café y aquellas otras que le fije la Junta Directiva.
9. Organizar las Asambleas Regionales de Productores y Nacionales de los Sectores Beneficiador, Exportador y Torrefactor, para nombrar a los Delegados del Congreso Nacional Cafetalero y las ternas de candidatos para la Junta Directiva de ICAFE.

#### **1.4 Estrategia de Ejecución**

La Dirección Ejecutiva para el cumplimiento de sus funciones, basará su estrategia en una constante coordinación con la Junta Directiva, los Gerentes, Jefaturas de las Unidades internas, así como con los diferentes sectores que conforman la actividad cafetalera.

## 1.5 Proyectos a Desarrollar

### Referencia 1/ - Autoevaluación de Control y Evaluación de Riesgo (SEVRI).

Planteamiento del Proyecto	
1.Nombre del Proyecto:	Autoevaluación de Control y Evaluación de Riesgo (SEVRI)
Fecha Inicio:	Octubre 2015
Fecha de Finalización	Setiembre 2016
Responsable:	Xinia Araya Orozco
Unidad Ejecutora	Área de Control Interno y SEVRI
Objetivo Estratégico	1.-Establecer un proceso de modernización institucional
Acción Estratégica	1.7 Propiciar una cultura institucional alineada los fines del ICAFE.
1.1. <b>Justificación general:</b> Cumplir con la normativa establecida en la Ley 8292.	
1.2 <b>Objetivo General:</b> Informar a la Junta Directiva y a la Administración activa acerca del resultado de la Autoevaluación de Control Interno y Sistema de Evaluación y Valoración de Riesgos Institucional.	
1.3 <b>Objetivos Específicos:</b> Informar a la jefaturas y demás colaboradores los resultados de la Autoevaluación de Control Interno y Valoración de Riesgos de su dependencia e Institucional con el fin de aumentar las fortalezas y minimizar sus debilidades de Control Interno.	

#### Productos o Entregables:

Trimestre	Entregables	Indicador	Responsable
I	Etapa Revisión de Riesgos de diferentes dependencias. Solicitud de respaldos a dependencias. Cuestionario Autoevaluación de Control Interno	Dependencias con análisis de riesgos revisados. Dependencias con Cuestionario para Contestar	Área de Control Interno y SEVRI
II	Etapa Revisión de Riesgos diferentes dependencias Cuestionario Autoevaluación de Control Interno	Dependencias con análisis de riesgos revisados. <b>Respaldos de dependencias.</b> Dependencias con Autoevaluaciones procesadas	Área de Control Interno y SEVRI

<b>III</b>	Informe Autoevaluación de Control Interno. Informe Etapa Revisión de Riesgos	Presentación de Informes a Comisión: Autoevaluación de Control Interno, Informe revisión de Riesgos.	Área de Control Interno y SEVRI
<b>IV</b>	Presentación de Informes a Junta Directiva: Autoevaluación de Control Interno. Etapa. Revisión de Riesgos Institucionales	Acuerdo de Junta Directiva acuerdos recibidos.	Área de Control Interno y SEVRI

**Presupuesto:** Se realizará con los recursos administrativos del ICAFE.

## Referencia 2/ - Programa ETICO

<b>Planteamiento del Proyecto</b>	
2.Nombre del Proyecto:	<b>Programa ETICO</b>
Fecha Inicio:	Enero 2016
Fecha de Finalización	Setiembre 2016
Responsable:	Xinia Araya Orozco
Unidad Ejecutora	Área de Control Interno y SEVRI
Objetivo Estratégico	<b>1-Alineamiento Estratégico</b> Establecer un proceso de modernización institucional
Acción Estratégica	1.7 Propiciar una cultura institucional alineada los fines del ICAFE.
2.1 <b>Justificación general:</b> Mantener y demostrar integridad y valores éticos en el ejercicio de los deberes y obligaciones de los colaboradores del ICAFE.	
2.2 <b>Objetivo General:</b> Dar a conocer el Programa Ético Institucional y Promover sus valores y principios.	
2.3 <b>Objetivos Específicos:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar al personal de la Institución como mínimo una vez al año con temas relacionados con Valores Éticos.</li> <li>2. Utilizar herramientas tecnológicas instituciones para divulgar los principios y valores éticos.</li> <li>3. Evaluar por medio de un cuestionario al personal del ICAFE, para medir el grado de interiorización del Programa Ético (P.E).</li> </ol>	

--

Trimestre	Entregables	Indicador	Responsable
I			
II	Capacitación Programa Ético y Cuestionario de Evaluación P.E.	Participantes a las capacitaciones	Área de Control Interno y SEVRI
III	Capacitación Programa Ético, Cuestionario de Evaluación P.E y Divulgación.	Participantes a las capacitaciones	Área de Control Interno y SEVRI
IV	Informe a Comisión sobre Cumplimiento de los Objetivos Específicos.	Informe recibido y aprobado por Comisión Programa Ético.	Área de Control Interno y SEVRI y Comisión Programa ETICO.

**Presupuesto:** Se realizará con el presupuesto asignado a la Sección de Control Interno y SEVRI.

### Referencia 3/ - Índice de Gestión Institucional

Planteamiento del Proyecto	
3.Nombre del Proyecto:	<b>Índice de Gestión Institucional</b>
Fecha Inicio:	Diciembre 2015
Fecha de Finalización	Setiembre 2016
Responsable:	Xinia Araya Orozco
Unidad Ejecutora	Área de Control Interno y SEVRI
Objetivo Estratégico	1.7 Establecer un proceso de modernización institucional
Acción Estratégica	1.7 Propiciar una cultura institucional alineada los fines del ICAFE.
3.1 <b>Justificación General:</b> Cumplir con la normativa de la Contraloría General de la República	
3.2 <b>Objetivo General:</b> Revisión Periódica de Áreas de Gestión Comunes del ICAFE para introducir ajustes y fortalecer la Institución.	
3.3 <b>Objetivos Específicos:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar una vez al año el Índice de Gestión Institucional (IGI).</li> <li>2. Seguimiento de las mejoras del IGI.</li> </ol>	

**Productos o Entregables:**

Trimestre	Entregables	Indicador	Responsable
I	Cuestionarios entregados a las diferentes dependencias	Respuesta de los Cuestionarios y respaldos (áreas responsables)	Área de Control Interno y SEVRI
II	Informe del Índice de Gestión Institucional	Recibido de la Contraloría del Informe del Índice de Gestión Institucional.	Área de Control Interno y SEVRI
III	Cronograma de Mejoras	Cumplimiento del Cronograma	Área de Control Interno y SEVRI
IV	Informe de Cumplimiento de Mejoras IGI.	Informe recibido por la Dirección Ejecutiva	Área de Control Interno y SEVRI

**Presupuesto:** Se realizará con los recursos administrativos del ICAFE.

**Referencia 4/ - Construcción del Nuevo Edificio ICAFE**

Planteamiento del Proyecto	
<b>Nombre del Proyecto:</b>	Construcción del Nuevo Edificio ICAFE
<b>Fecha Inicio:</b>	Marzo - 2015
<b>Fecha de Finalización:</b>	Agosto - 2016
<b>Responsable:</b>	Dirección Ejecutiva
<b>Unidad Ejecutora:</b>	DE/GPDYP/GAF
<b>Objetivo Estratégico:</b>	1. Establecer un proceso de Modernización Institucional
<b>Acción Estratégica:</b>	1.1 Revisar la Estructura organizativa y funcional del Instituto.
<b>Justificación general:</b> Albergar en un lugar estratégico tanto el personal administrativo como técnico, para que la interacción de ambas partes así como el servicio al cliente sea más efectivo, ágil y económico.	
<b>Objetivo General:</b> Contar con nuevas instalaciones en CICAPE, para albergar al personal administrativo de Oficinas Centrales.	



**Objetivos Específicos:**

- 1- Desarrollar un anteproyecto que sea conocido por la comisión y aprobado por la Junta Directiva.
- 2- Establecer con la comisión lo que conllevará la construcción del nuevo edificio:
  - a. Planos constructivos
  - b. Distribución de espacios dentro del edificio
  - c. Definición que se hará con el personal necesario para las labores administrativas.
  - d. Diseño de los muebles requeridos
  - e. Contratación de la empresa que construirá el edificio,
  - f. Traslado del personal,
  - g. Traslado de los activos,
  - h. Permisos (construcción
  - i. Pago de Póliza del INS
  - j. Estudios de suelos
  - k. Estudio Hidrológico,
  - l. Estudio Geológico,
  - m. Estudio Topográfico
  - n. Permiso de SETENA,
  - o. Disposición de agua, por parte del acueducto de la ZONA.
  - p. Planta eléctrica,
  - q. Incidencia de la continua caída de rayos,
  - r. Revisión de cargas eléctricas,
  - s. Disponibilidad de ancho de banda requerida por el ICAFE.

**Meta**

Obtener al finalizar un edificio que cumpla con el funcionamiento del personal del ICAFE al servicio del Sector Cafetalero.

**Presupuesto**

Se tiene estimado que la obra podrá tener un costo de €360 millones de colones costarricenses, con una construcción máxima de 900 m<sup>2</sup>.

**Referencia 5/ - Cuadro Mando Integral (implementación del Plan Estratégico)**

<b>Nuevo Proyecto:</b>	Cuadro Mando Integral (Plan Estratégico)
<b>Fecha Inicio:</b>	Octubre - 2015
<b>Fecha de Finalización:</b>	Setiembre - 2016

<b>Responsable:</b>	Dirección Ejecutiva
<b>Unidad Ejecutora:</b>	LAS GERENCIAS Y UNIDADES STAFF
<b>Objetivo Estratégico:</b>	1- Establecer un proceso de modernización Institucional
<b>Acción Estratégica:</b>	1.1- Integrar el PAO por Dependencia a PAO Institucional.
<b>Justificación general:</b> Establecer una Herramienta que permita dar seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.	
<b>Objetivo General:</b>  Actualizar el Cuadro de Mando Integral utilizando para ello el Plan Estratégico con los objetivos establecidos en él.	
<b>Objetivos Específicos:</b>  1- Establecer nuevos indicadores con base en los objetivos estratégicos enmarcados en el Plan Estratégico Institucional. 2- Seguimiento de estándares para los indicadores de los servicios y productos que ofrece el Instituto al sector. 3- Medición de indicadores de los servicios que recibe el sector, en comparación con los estándares establecidos. 4- Establecimiento de nuevas iniciativas y planes de acción. 5- Desarrollar un informe que incluirá información relevante sobre el avance de las acciones y sobre los resultados alcanzados a nivel de indicadores de manera periódica, con el objetivo de medir el cumplimiento de lo propuesto para lograr los objetivos estratégicos.	
<b>Meta</b>  La implementación del Cuadro de Mando Integral se dará a largo del periodo 2015-2016, con informes trimestrales.	

### **Presupuesto**

Se realizará con los recursos administrativos del ICAFE.

### **1.6 CONDICIONES NECESARIAS**

Para el logro del cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva es de vital importancia contar con la participación y coordinación de las unidades y áreas que pertenecen a la Dirección, así como el buen ambiente y apoyo de la institución.

## 1.7 MONITOREO Y EVALUACION DE EJECUCION DEL PLAN

La responsabilidad del cumplimiento de los proyectos recae en cada área operativa, con revisiones periódicas sobre la ejecución del presupuesto y cumplimiento de los objetivos medidos por medio de los indicadores.

## 1.8 CRONOGRAMA

Se efectuará de acuerdo con lo consignado en cada uno de los proyectos

## 1.9 PRESUPUESTO

Mediante acuerdo N°5 la Junta Directiva del ICAFE, en la sesión 2092, del día 12 de agosto del 2015, aprobó presupuesto para el periodo 2015-2016 por un monto de **₡3.875.756.836 (Tres mil ochocientos setenta y cinco millones setecientos cincuenta y seis mil ochocientos treinta y seis con 00/100)**, de los cuales **₡1.324.059.632,86 (mil trescientos veinticuatro millones cincuenta y nueve mil seiscientos treinta y dos colones con 86/100)**, fueron asignados al Programa de la Dirección y Administración, exceptuando a la Auditoría Interna quien responde Directamente a la Junta Directiva, las áreas restantes son responsabilidad de cada Jefatura quienes darán cuenta a la Dirección Ejecutiva directamente, cuyo monto representa el **34%**, del total de presupuesto del ICAFE.

El siguiente cuadro muestra la distribución del presupuesto del Programa de Dirección y Administración por área operativa:

<b>UNIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
Congreso Nacional Cafetalero	16,171,750.00
Dirección Ejecutiva	194,440,169.19
Junta Directiva	68,636,012.73
Unidad de Apoy. Financiamiento Cafetalero	652,764,017.95
Unidad de Asuntos Jurídicos	63,043,266.00
Unidad de Estudios Económicos	36,817,362.37
Unidad de Informática	178,993,948.83
Unidad de Liquidaciones	113,193,105.79
<b>TOTAL</b>	<b>1,324,059,632.86</b>